

fluencia que ejerce sobre la opinión de los demás miembros de la tribu» (1). Entre los chinukes «los medios de que dispone un jefe para prestar servicios á sus convecinos y la popularidad que por estos servicios adquiere son la base y dan la medida de su autoridad» (2). Cuando un dacota «quiere hacer daño á alguno, el único medio que tiene el jefe de disuadirle de sus malos propósitos es darle algo. El jefe no tiene autoridad para obrar en nombre de la tribu ni se atrevería á hacerlo» (3). Entre los crickes, más adelantados en punto á organización política, la autoridad de los jefes elegidos por el pueblo «dura mientras se portan bien. La desaprobación del pueblo es una barrera que su poder no puede traspasar» (4). En Asia, los *beis* ó jefes de los kirghises «no tienen autoridad sobre éstos ni para bien ni para mal. Se oye con alguna deferencia su opinión á causa de su edad y de su alcurnia, y á esto se reduce todo» (5). Los ostiacos «respetan mucho á sus jefes, si son prudentes y valerosos, pero este homenaje es voluntario y descansa puramente en la consideración personal» (6). Entre los nagas, dice Butler que «las órdenes de los jefes sólo son obedecidas cuando se atemperan á los deseos y á la conveniencia de la nación» (7). Lo mismo sucede en ciertas comarcas de Africa, verbigracia, entre los hotentotes korannas. «A la cabeza de *clan* ó *kraal* está un

(1) Lewis y Clarke, *Travels to the Source of the Missouri*, etc., 1814, 306.

(2) Lewis y Clarke, obra citada, 448.

(3) Schoolcraft, *Expedition to the Source of Mississippi River*, Londres, 1855, II, 182.

(4) *Idem id.*, I, 275.

(5) Wodd, *Journey to the Sources of the River Oxus*, Londres, 1841, 338.

(6) *Revelations of Siberia*, Londres, 1853, II, 269.

(7) Butler, *Travels and Adventures in Assam*, Londres, 1855.

jefe ó capitán que de ordinario es el más rico, pero su autoridad es muy limitada y sólo consigue la obediencia cuando sus órdenes alcanzan la aprobación general» (1). Entre los cafres, cuya organización política es más adelantada, la autoridad tiene limitaciones semejantes. El rey «hace leyes y las ejecuta con arreglo á su exclusiva voluntad. Pero, con todo, posee el pueblo un poder que neutraliza el del monarca, pues éste no gobierna más que el tiempo que se le quiere obedecer» (2). Si gobierna mal, sus súbditos le abandonan.

El poder político, en su forma primitiva, es, pues, la opinión pública, obrando por medio de una institución establecida por ella. Claro es que desde un principio el poder del jefe es personal en parte, pues su fuerza, su valor y su destreza superiores le colocan, en cierta manera, en situación de poder imponer su voluntad personal. Pero esta voluntad personal, según el testimonio de los hechos, es un factor muy secundario, y la autoridad que ejerce se mide por la fidelidad con que expresa la voluntad colectiva.

§ 467. Si la opinión pública, que influye al principio directamente y luego, en parte, por mediación de un agente, es hasta cierto punto el sentir espontáneo de los interesados, todavía es más la opinión que se les impone ó prescribe. En primer término la naturaleza emocional, que determina la dirección habitual de la conducta, procede de los antepasados y es producto de todas las manifestaciones pasadas de la actividad. En segundo lugar, los deseos especiales que directa ó indirectamente determinan la línea de conduc-

(1) Thompson, *Travels and Adventures in Southern Africa*, II, 30.

(2) Lichtenstein, *Travels in Southern Africa in the Years 1803, 1806*, I, 286.

ta están inspirados, en los primeros tiempos de la vida social, por los ancianos y puestos al servicio de las creencias y costumbres que constituyen la herencia de la tribu. El sentimiento director es, en suma, el sentimiento acumulado y organizado de lo tradicional.

Basta recordar la iniciación dolorosa que al llegar á cierta edad debe sufrir todo miembro de la tribu: la circuncisión, la extracción de dientes, las cuchilladas en la cara, el *tatuaje*, el tormento, y la imposibilidad de eludir esta imperiosa costumbre, para comprender que la fuerza directriz existente antes de que se instituya una autoridad política y que luego se expresa por órgano de ésta, no es otra que la opinión formada gradualmente en el transcurso de innumerables generaciones anteriores. Mejor dicho, no es la opinión, que hablando con propiedad, es tan sólo un estado intelectual impotente en absoluto, es el sentimiento unido á la opinión. Esto es lo que en todas partes constituye primitivamente la fuerza directriz.

Los *tupis* creen que «si se apartasen de las costumbres de sus antepasados serian destruidos» (1). He aquí una manifestación concreta de la fuerza con que influye esta opinión transmitida de padres á hijos. En una de las tribus más incultas que pueblan las montañas de la India, los *juanges*, las mujeres procuran conservar mucho tiempo sus paquetes de hojas, creyendo que sería malo cambiarlos. Entre los hotentotes *korannas*, «cuando no se trata de costumbres antiguas, cada cual parece ceñir su conducta á lo que estima justo» (2). Aunque los jefes damaras «tienen autoridad bastante para gobernar arbitrariamente, no dejan de venerar las tradiciones y costumbres de los antepa-

(1) Southey, *History of Brazil*, 1810, I, 250.
 (2) Thompson, obra citada, II, 80.

sados» (1). Según Smith «no puede decirse que los araucanos tengan leyes, aunque observan antiguas costumbres que consideran sagradas y á las cuales se ciñen rigurosamente» (2). Brookes dice que, entre los *dayakes*, «la costumbre parece tener fuerza de ley y su infracción se castiga con una multa» (3). En ciertos *clanes* de Malgachos «innovación y mal se miran como cosas inseparables, y la idea del progreso se juzga inadmisibile en absoluto» (4).

La autoridad de la costumbre heredada es mucho más fuerte en los grupos sociales que carecen de organización política, ó que la tienen muy débil, que en las tribus y naciones adelantadas. Según la observación de sir John Lubbock «ningún salvaje es libre. La vida del salvaje está regulada en todas partes por un sistema complicado, y en apariencia muy incómodo, de costumbres, tan obligatorias como leyes, de prohibiciones y de privilegios extravagantes» (5). Por desprovista de estructura social que parezca la más inculta de tales tribus, sus ideas y sus costumbres forman una red invisible que la mantiene unida y que sirve para refrenar ciertas acciones. Esta red invisible se forma inconsciente y lentamente por efecto de los actos cotidianos, bajo el impulso de los sentimientos dominantes y bajo la dirección de las ideas reinantes, por espacio de generaciones cuyo número se pierde en lo pasado.

En resumen: antes que se desarrolle órgano alguno definido para el ejercicio de la autoridad social, existe una autoridad que procede en parte de la opinión pú-

(1) *Journal of Ethnological Society*, III, 2.
 (2) Smith, *The Araucanians*, Londres, 1855, 243.
 (3) Brookes, *Ten Years in Sarawak*, I, 129.
 (4) Ellis, *History of Madagascar*, I, 377.
 (5) Lubbock, *The Origin of the Civilisation*, etc., 303.

blica de los vivos y más todavía de la opinión pública de los muertos.

§ 468. De los ejemplos que hemos citado se desprende un hecho que vamos á precisar: que cuando se desarrolla una organización política, su poder, que depende mucho de la opinión pública actual, depende desde luego, casi enteramente, de la opinión pública pasada. El jefe, que, hasta cierto punto, es órgano de las voluntades de los que le rodean, lo es mucho más de las voluntades de los que no existen, y su propia voluntad, asaz sometida á la autoridad de los primeros lo está más todavía á la de los segundos.

En efecto, su función como regulador de la sociedad consiste principalmente en imponer las reglas hereditarias de conducta en que se encarnan los sentimientos y las ideas tradicionales. Esto se observa en todas partes. Entre los alfurus, los ancianos dictan sus decisiones «con arreglo á las costumbres de los antepasados, á las que se tributa el mayor respeto» (1). Asimismo, entre los kirghises, «las sentencias de los *beis*, ó de ancianos eminentes, se basan en costumbres universalmente conocidas y aceptadas» (2). Los naturales de Sumatra «resuelven sus cuestiones siguiendo costumbres muy antiguas (*adat*) transmitidas por los antepasados. Los jefes que pronuncian las decisiones no dicen jamás: «así lo prescribe la ley», sino «tal es la costumbre» (3).

Cuando la costumbre se convierte en ley, se observa con más claridad aún que el jefe político es un agente, por conducto del cual los sentimientos de los muertos gobiernan las acciones de los vivos. Se

- (1) Kolffe, *Voyages du brick hollandais Domega*, 161.
 (2) A. Michie, *Siberian Overland Route*, Londres, 1864, 248.
 (3) Marsden, *History of Sumatra*, 1811, 217.

ve que el poder que ejerce es una fuerza ajena que obra por mediación suya, al observar su debilidad cuando trata de resistir á esta fuerza. Su voluntad personal carece realmente de eficacia, excepto cuando la dejan el campo libre las prescripciones expresas ó tácitas de las generaciones anteriores. Así, en Madagascar, «basta una palabra del soberano en los asuntos no regulados por la ley, por la costumbre ó por los precedentes» (1).

Entre los africanos orientales «el poder del déspota no tiene otros límites que el *Ada*, ó sea el precedente» (2). Entre los javaneses, dice Raffles, «el único freno que se impone á la voluntad del jefe del Gobierno, es la costumbre del país y el respeto que los súbditos profesan á su dignidad» (3). En suma, el pueblo «no reconoce á los jefes el derecho de establecer las leyes que juzguen oportunas ni de abolir ó modificar las antiguas costumbres, á las cuales se mantiene apegado con gran fidelidad» (4). Para apreciar hasta qué punto es imperiosa la obligación de acomodarse á las creencias y á los sentimientos de los antepasados, basta fijarse en las fatales consecuencias que origina el apartarse de ella. «El rey de los achantis, aunque pasa por un autócrata... no está libre en absoluto de toda inspección. Tiene el deber de observar las costumbres nacionales, transmitidas al pueblo desde la más remota antigüedad. Una infracción de este precepto, encaminada á cambiar algunas de las costumbres de los antepasados, costó á Osai Quanima su trono» (5). Este hecho nos recuerda que entre los ho-

- (1) Ellis, *History of Madagascar*, I, 337.
 (2) Burton, *Lake Regions of Central Africa*, II, 360.
 (3) Raffles, *History of Java*, I, S., 274.
 (4) Marsden, *History of Sumatra*, 217.
 (5) Beacham, *Ashantee and Gold Coast*, 90.

tentotes de nuestros días, como antiguamente entre los mejicanos de antes de la conquista y en los pueblos civilizados, los jefes se obligan, al heredar el poder, á no alterar el orden establecido.

§ 469. Al decir que el Gobierno es, en puridad, un instrumento por medio del cual obra la fuerza de la opinión pública presente y pasada, parece que sentamos una proposición desacorde con multitud de hechos que demuestran hasta dónde puede llegar el poderío de un hombre posesionado del Gobierno. Sin hablar de la facilidad con que un tirano quita la vida á sus semejantes por fútiles motivos y aun sin motivo alguno, confisca sus bienes sin razón, transporta á sus súbditos de un lugar á otro y les saca contribuciones en dinero y en trabajo, sin ser contenido por ningún freno, la libertad con que declara y provoca una guerra en que sacrifica á sus súbditos en masa demuestra evidentemente que su voluntad exclusiva puede dominar á las voluntades de todos los demás. ¿Cómo armonizar esto con nuestra proposición primera?

Sin dejar de sostener que, en los grupos sociales no organizados, el sentimiento que se manifiesta en forma de opinión pública rige la conducta en el orden político de igual manera que en el orden ceremonial y religioso, y sin perjuicio de afirmar que los órganos de gobierno, en las primeras épocas de su desarrollo, son producto de la opinión pública, sacan de ella su fuerza y encuentran en ella un freno, es necesario admitir que estas primitivas relaciones se complican cuando, á consecuencia de la guerra, grupos sociales pequeños se funden por composición y recomposición en otros mayores. Cuando la sociedad se compone, en gran parte, de individuos subyugados por una fuerza

superior, la relación normal deja de existir. No hay que esperar que la autoridad del invasor, impuesta por la fuerza, presente los mismos caracteres que la autoridad desarrollada espontáneamente en el seno de la sociedad. Las sociedades formadas por la conquista pueden componerse, y se componen frecuentemente, de dos grupos, que en gran parte, si no por entero, son extraños el uno al otro; en ellas no puede nacer fuerza política alguna producida por la voluntad general. En estas condiciones, ó bien el jefe político basa exclusivamente su poder en la opinión pública de la clase dominadora, ó bien contrapone los sentimientos de las clases altas y bajas de la nación, logrando así que su voluntad desempeñe el papel preponderante.

Hechas estas salvedades se puede insistir en que, de ordinario, casi toda la fuerza que posee el organismo gubernamental procede de los sentimientos de aquella parte de la sociedad que es capaz de manifestarlos, si no de la sociedad entera. Si la opinión de la sociedad inferior, subyugada é inerte, no tiene más que muy escaso valor como elemento político, la opinión de la alta clase armada continúa siendo el factor principal de la acción política. Se cuenta que en el Congo «el rey que gobierna despóticamente al pueblo se ve perturbado con frecuencia en el ejercicio de su autoridad por los príncipes sus vasallos» (1); en el Dahomey, donde el gobierno es despótico, «los ministros, los capitanes y los sacerdotes pueden ser castigados individualmente por el rey, y lo son con frecuencia, pero en conjunto son más poderosos que él, y si perdiera su apoyo dejaría pronto de reinar» (2). Otro tanto ha pasado y pasa todavía en las sociedades cuya historia es

(1) Proyard, *Viages de Pinkerton*, XVI, 577.

(2) Burton.

más conocida y en las cuales el poder del jefe supremo es nominalmente absoluto. Desde la época en que los emperadores romanos eran proclamados por los soldados y muertos por ellos mismos cuando dejaban de agradarles, hasta nuestros días, en que, por ejemplo, en Rusia, el deseo del ejército se sobrepone con frecuencia á la voluntad del czar, hay numerosos ejemplos de autócratas que ya son poderosos ó ya débiles, según cuenten con la mayoría, ó no tengan á su lado más que á la minoría de las clases influyentes, y también abundan los casos de influencia de los sentimientos de los mismos que se prosternan ante el déspota sobre la acción política de éste; verbigracia, la influencia del fanatismo turco sobre las decisiones del sultán.

Conviene recordar algunos hechos para apreciar con exactitud la fuerza de la voluntad general en comparación con la de la voluntad de un autócrata. El autócrata está obligado á respetar y á conservar el conjunto de las instituciones y de las leyes, producto de los sentimientos é ideas del pasado, y que han adquirido una significación religiosa; así fué posible que en el antiguo Egipto se sucedieran dinastías de déspotas, dejando, al desaparecer, un orden social en el que no se había introducido cambio esencial alguno. Un cambio profundo en el orden establecido, que esté en desacuerdo con los sentimientos generales, tiene que durar poco. En Egipto, por ejemplo, Amenhotep IV consiguió establecer, no sin que hubiera revueltas, una nueva religión, que fué abolida en el reinado siguiente. Además, las leyes que más chocan con el sentimiento público no se observan, como ocurrió con las leyes suntuarias que dictaron los reyes de la Edad Media, las cuales, puestas en vigor repetidamente, fracasaron

por completo en todas ocasiones. A pesar de su categoría suprema y de la naturaleza divina que se le atribuye, el rey, con toda su omnipotencia, está encadenado por las costumbres que, á veces, convierten su vida en una verdadera esclavitud; las opiniones de los vivos le obligan á obedecer las prescripciones de los muertos. Si no se conforma, ó provoca con sus actos la explosión de sentimientos hostiles, sus servidores del orden civil y del militar le niegan la obediencia y se vuelven contra él, y cuando el descontento llega á sus límites se da el caso del «despotismo templado por el asesinato.» En las sociedades en que, de tiempo en tiempo, se destrona á un autócrata odioso, lo habitual es que se eleve al poder otro autócrata, y es que la opinión pública, no sólo tolera, sino que desea la autocracia. El sentimiento que unos denominan lealtad y otros servilismo, produce la doble consecuencia de crear el soberano absoluto y de conferirle el poder que ejerce.

Pero el principio cardinal—difícil de apreciar exactamente—es que, si las formas y las leyes de cada sociedad son los resultados concretos de los sentimientos y las ideas de los que vivieron en lo pasado, deben su eficacia á la autoridad que ejercen sobre los sentimientos y las ideas existentes. Todos sabemos cómo la idea de las *manos muertas* rige los actos de los vivos en el uso de la propiedad, pero es inmensamente mayor el poder de los muertos en el gobierno de la vida en general por medio del sistema político establecido. La fuerza que á todas horas y en todo país, sea ó no despótico su régimen, produce la obediencia, sin la cual no sería posible la acción política, es el sentimiento acumulado y organizado respecto de instituciones hereditarias consagradas por la tradición. He aquí por

qué no puede negarse que el sentir de la comunidad, en su acepción más amplia, es la única fuente del poder político, por lo menos en las sociedades que no están sometidas á la dominación extranjera. Esto ocurría en los orígenes de la vida social y en el fondo sigue ocurriendo ahora.

§ 470. Es un principio reconocido por la ciencia el de que las causas que al presente se hallan en actividad, nos dan á conocer las otras causas que, por medio de operaciones semejantes, produjeron en épocas pasadas el orden de cosas existente. Partiendo de este principio y practicando las investigaciones que nos sugiere esta idea, vamos á comprobar las conclusiones anteriores.

Diariamente nos ofrecen las reuniones públicas nuevos ejemplos de aquella misma diferenciación que caracteriza al organismo político primitivo y de las funciones de las diversas partes de este organismo. Hallamos la masa de las gentes menos distinguidas formando el auditorio, cuyo papel consiste en manifestar la aprobación ó la desaprobación y decir sí ó no, respecto de las proposiciones. Se encuentra también la parte menos numerosa que forma la mesa de la asamblea, compuesta de personas á quienes dan influencia su riqueza, su posición ó su capacidad y que son como los jefes locales que sostienen la discusión. Por último, aparece el presidente, que es, por lo general, el hombre más caracterizado, y ejerce una autoridad reconocida sobre los oradores y sobre el auditorio, siendo el rey del momento. Una asamblea reunida de improviso se divide más ó menos claramente en estos tres elementos, y cuando la asamblea se trueca en colectividad permanente, como una compañía mercantil, una sociedad benéfica, un casino, las tres partes cita-

das toman muy pronto formas definidas. el presidente, la junta directiva ó consejo y los socios ó accionistas. Agréguese que aunque, al principio, una de estas asociaciones permanentes formadas por la voluntad libre, tenga, como la reunión de la horda primitiva y la asamblea pública moderna, una distribución tal de la autoridad que la minoría de hombres influyentes y el jefe estén subordinados á la multitud, la proporción de los respectivos poderes experimenta, por influjo de las circunstancias, cambios más ó menos radicales. Cuando las personas que componen la masa social, además de tener gran interés en la marcha de los asuntos comunes, están en situación de poder combinar fácilmente sus esfuerzos, tienen en jaque á la minoría influyente y al jefe; pero cuando la dispersión de la masa, como ocurre, verbigracia, con los accionistas de un ferrocarril, estorba su coalición, la minoría directora se convierte en una oligarquía y no es raro que del seno de la oligarquía surja un autócrata; la constitución se convierte en un despotismo mitigado por las revoluciones.

Al decir que á cada instante hallamos pruebas de que la fuerza de los organismos políticos se deriva de la opinión pública, encarnada en parte en el sistema concreto, transmitido por lo pasado, y producida, en parte también, por las circunstancias del momento, no me refiero sólo á las pruebas que demuestran que entre nosotros los actos del gobierno son determinados habitualmente por estas causas y que á ellas obedecen asimismo las corporaciones de menor importancia constituidos por un espacio de tiempo más ó menos dilatado. Aludo principalmente á los ejemplos de la autoridad irresistible ejercida por los sentimientos generales en todas las esferas de la conducta. La ley no

puede evitar los duelos, en tanto que la opinión pública es favorable al desafío; los preceptos religiosos apoyados por amenazas de condenación eterna, son impotentes en absoluto para impedir las violencias más injustas cuando impulsan á cometerlas las pasiones dominantes. Estos hechos bastan para demostrar que los códigos, las creencias religiosas y los organismos políticos son ineficaces frente á un sentimiento adverso. Cuando se piensa en el ardor con que se busca el aplauso y en el temor que inspira la censura pública, estimulante el uno y freno la otra del hombre, no se puede negar que las manifestaciones vagas del sentimiento dictan habitualmente la línea de conducta, después que satisfechas las necesidades más urgentes. Al considerar el código social que rige los actos de la vida, imponiendo hasta el color de la corbata, y ver que tal persona, que no se atrevería á infringir dicho código, no vacila en introducir contrabando, se hace evidente que una ley no escrita impuesta por la opinión, es mucho más imperativa que una ley escrita que carece de la sanción expresada. El desdén con que se miran las justas reclamaciones de los acreedores, que no pueden obtener el dinero que se les debe como precio de los artículos que han proporcionado, mientras que se muestra la mayor exactitud en el pago de las llamadas deudas de honor, contraídas con personas que no nos han dado bienes ni nos han prestado servicios, hacen comprender que el imperio del sentimiento predominante, no impuesto por la ley ni por la religión, puede ser más poderoso que la ley y la religión juntas, las cuales están sostenidas por un sentimiento manifestado con menos energía. Una ojeada sobre el conjunto de las acciones de los hombres nos obliga á reconocer que siguen, como en los orígenes

de la vida social, dirigidos por los sentimientos comunes pasados y presentes, y que el organismo político, producto también, gradualmente desarrollado, de este sentimiento, continúa siendo el principal órgano de una parte especial de la opinión pública, consagrado á regular ciertas acciones.

Me creo obligado á formular esta inducción como elemento esencial de la teoría política. Lo que disculpa el que haya insistido largamente en una conclusión que parece vulgar, es que se admite de palabra, pero no de hecho. En la misma Inglaterra, donde los órganos no políticos producidos espontáneamente ó sabiamente elaborados son numerosos é importantes, y más todavía que en Inglaterra, en la mayor parte de los países, donde tales órganos abundan menos, no se percibe con suficiente claridad que las tendencias combinadas que obran por conducto de los órganos políticos pueden, si éstos faltaran, producir otros de que valerse. Las personas que se consagran á la política razonan como si los órganos del Estado tuvieran una virtualidad propia de que carecen, y como si el sentimiento que ha creado estos órganos careciera de la virtud intrínseca que posee. Evidentemente la destrucción de estas ideas alteraría profundamente los actos de los que así piensan.